

## Material para Docentes - Niveles Inicial y Primario

---

**Blackface.** ¿Por qué es discriminatorio tiznar a las/os niñas/os en los actos escolares?



### Propósitos de este material

- Propiciar la reflexión sobre prácticas racistas y discriminatorias.
- Visibilizar la presencia y protagonismo de afro esclavizados durante los períodos colonial e independentista.
- Promover el reconocimiento de la presencia afro cordobesa en el presente.
- Comprender la Interculturalidad como práctica de equidad y reconocimiento de identidades.
- Reflexionar sobre las formas estereotipadas de representación de identidades subalternizadas en los relatos históricos.
- Identificar prácticas discriminatorias y racializadas en las prácticas escolares y sociales en general.

### ¿Qué es el *Blackface*? La práctica del tizado en los actos escolares.

---

La acción de caracterizar a las/os niñas/os como personajes de época, para fiestas patrias y fechas conmemorativas del calendario escolar, ha sido (y en algunos casos, aún es) una práctica común en las escuelas. Quizá las fechas patrias del 25 de mayo y 9 de Julio sean las más notorias, pero no son las únicas. En torno a estas efemérides, es bastante común escenificar en actos, desfiles u otras actividades a la sociedad de la época que se busca representar. En el caso de nuestras fechas patrias, la sociedad colonial del período independentista.

En estas puestas en escena, se considera relevante, con el objetivo de promover la participación de todas/os las/os estudiantes, incluir a distintos actores de la sociedad civil, militar, eclesiástica, de la época, caracterizándolos según estereotipos arraigados en las culturas escolares: *la pareja colonial, el gaucho, la china, el farolero, el sacerdote, los "indios", los "negros", el vendedor de velas, las lavanderas, vendedoras de empanadas y mazamorra, etc.*



**Representación de labores subalternas y oficios durante la segunda década del siglo XIX en Buenos Aires, asociados a fenotipos racializados.**

Desde hace tiempo, esta práctica ha comenzado a ser cuestionada desde distintos sectores, enfoques y perspectivas, tanto hacia el interior de las escuelas como por otros actores sociales. A modo de ejemplo citamos aquí algunos medios de comunicación digitales que han reflejado estos cuestionamientos y miradas divergentes respecto a esta práctica. Sugerimos visitar los siguientes:

- [¿Por qué me pintás la cara de corcho?](#)
- [Controversia para actos escolares del 25 de Mayo: piden no pintar la cara a los niños](#)
- [¿Qué es el blackface y por qué no va más?](#)

En este contexto, la práctica de pintar el rostro de niñas y niños para representar a esclavizadas y esclavizados de la época, acción conocida como *Tiznado* y *Blackface* constituye una acción discriminatoria y estigmatizante, rechazada en todos los territorios donde habitan afrodescendientes, incluidas Argentina a través de la [Ley N°32592](#) y nuestra provincia con el [Proyecto de Ley Antidiscriminatoria de la Provincia de Córdoba](#).

### ¿Por qué esta práctica es discriminatoria?

Inicialmente, porque refuerza estereotipos negativos sobre “*Lo Negro*”, es decir, la afrodescendencia. Asocia a determinadas personas con roles subalternizados, trabajos subordinados, naturaliza la esclavitud como inherente a un color de piel, al mismo tiempo que invisibiliza la afrodescendencia a través de la exotización de un fenotipo<sup>1</sup>. Como puntapié para la reflexión acerca del fenómeno del *Blackface*, sugerimos comenzar con la visualización del siguiente video: [Mi identidad no es un disfraz](#).

<sup>1</sup> El fenotipo se refiere a los rasgos observables de una persona, como la estatura, el color de ojos y el grupo sanguíneo. El fenotipo de una persona se determina a partir de su composición genómica (genotipo) y los factores ambientales. Fuente: <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Fenotipo>



Práctica de *Blackface* en Estados Unidos y Países Bajos respectivamente

## Antecedentes argentinos del *Blackface*

La práctica del tizado de rostros se corresponde con una tradición extensa, en que las personas afrodescendientes eran consideradas “impresentables” socialmente y, en especial, en los medios de

difusión cultural y espacios públicos festivos.

Por ello eran reemplazados por personas blancas “tiznadas”, acompañando la caracterización con una exageración y/o ridiculización de expresiones verbales y prácticas culturales afro, tales como tocar tambores, hablar de modo “chabacano”<sup>2</sup>, rezar a “dioses paganos”, realizar *Macumbas*, (práctica mágica supuestamente dañina). A esto se sumaba la representación hipersexualizada de hombres, mujeres, disidencias, etc.

La práctica de tizar el rostro tuvo grandes grupos en el escenario local del Carnaval. Ésta se gestó desde finales del siglo XIX y durante principios del siglo XX con el nombre de “Comparsas de Negros Lubolos”, en las que personas blancas de clase social media alta y alta, se permitían vivir períodos en el cual actuaban todo aquello que, según consideraban, eran comportamientos *de negros*. Dicha actuación consistía en verse, lucir y hacer todo aquello que no era socialmente “bien visto”, sino condenable y criminalizado en el grupo que buscaban representar. Entre los llamados “Negros



Afiche de marquesina de la película *El Negro Que Tenía El Alma Blanca* de Hugo del Carril. Argentina, 1952.

Lubolos” podemos mencionar a dos personalidades notorias de la sociedad cordobesa: Leopoldo

<sup>2</sup> Chabacano: desprolijo, grosero, burdo, soez.

Lugones y Arturo Orgaz. Estas prácticas, aceptadas entre las personas blancas tizadas eran, sin embargo, reprimidas en los grupos afro e indígenas de clases sociales subalternizadas.



**Negros Lubolos en Buenos Aires s/f circa 1900**

Esta situación generó conflictos a lo largo de todo el siglo XX. A partir de la década de 1920, cuando el cine comenzó a alcanzar popularidad, se desarrollaron producciones, tanto extranjeras como nacionales, donde las/os personajes que representaban esclavizadas/os o afrodescendientes eran protagonizados por personas blancas caracterizadas como *negras/os*, apelando al rostro tizado.

La hipersexualización es otra de las características que proviene de la época de la Colonia. Las personas esclavizadas, al no disponer voluntariamente de su cuerpo, eran objeto de accesos sexuales no consentidos, sin que mediara su interés ni voluntad sobre el hecho. Es decir, las personas sometidas a la condición de esclavitud representaban, para quienes las esclavizaban, *un cuerpo del cual disponer sexualmente, a discreción*. Esto ocurría tanto con hombres como con mujeres. Es en este marco que, en diferentes representaciones públicas y artísticas, las personas negras y afrodescendientes son estigmatizadas y/o caricaturizadas como lujuriosas e hipersexualizadas. Para una aproximación a esta problemática recomendamos el libro [Piel Negra, Máscaras Blancas de Franz Fanon](#).

En este contexto, la extendida tradición escolar de representar afrodescendientes en fechas patrias bajo el tizado de rostros, la caricaturización de vestimentas y comportamientos; implica adherir a la exotización del colectivo afrodescendiente en nuestros territorios, más allá de la localización de cada salita o escuela. De algún modo, connota dar continuidad a una serie de disvalores asociados a los rasgos fenotípicos y /o identitarios de los y las afrodescendientes.

Para profundizar sobre los dilemas éticos en torno al color negro y la práctica del tizado de pieles, recomendamos la lectura del siguiente artículo: [Lo Negro y Los Negros, de la simbología del color al prejuicio racial](#), de Ezequiel Adamovsky.

Por ello, si es necesario realizar una representación de época, especialmente las efemérides del 25 de Mayo y 9 de Julio, donde “tradicionalmente” se caracterizan personajes como dama antigua,



cabildante, revolucionario, repartidor de **escarapelas**, vendedora de pastelitos, mazamorrera o farolero, etc., sugerimos no utilizar el tizado de rostro, por pedido de la comunidad afrocordobesa<sup>3</sup> y [afroargentina<sup>4</sup> en general](#). Proponemos, en su lugar, realizar una intervención en el aula, con los materiales abajo sugeridos, que visibilice y ponga en valor la presencia esclavizada y su descendencia en nuestro territorio; destacando sus aportes culturales e históricos a nuestra identidad colectiva.

## Criterios sugeridos al realizar intervenciones en el aula

---

Que los estudiantes

- Identifiquen la presencia *Afro* como integrantes de la sociedad en nuestro territorio desde sus inicios.
- Identifiquen prácticas y lenguajes discriminatorios.
- Desarrollen pensamiento crítico reflexionando sobre los trayectos de esclavitud en nuestro territorio, y la diversidad sociocultural que nos aportan las identidades afro.

## Conceptos a profundizar

---

1. Esclavitud
2. Afrodescendencia
3. Discriminación

### Síntesis

Como herencia de la Colonia, hacia la formación del Estado Nación argentino, se sostiene la institución de la *Esclavitud* al menos hasta 1853 con la promulgación de la Constitución Nacional. Finalizada la misma, se sostienen los dispositivos socioculturales que posicionaban a las/os afrodescendientes como el estamento más bajo de la sociedad.

La acción de tizar el rostro para representar esclavizadas/os constituye una continuidad de esas prácticas discriminatorias para los colectivos afrodescendientes en general y afrocordobeses en particular, ya que estigmatizan el fenotipo *Afro* asociándolo a grupos socialmente subordinados, la falta de educación y la pobreza estructural y étnica.

Por otro lado, contribuye a minimizar la participación de las/os afrodescendientes durante las guerras de Independencia y los aportes económico-culturales a la identidad argentina de la afrodescendencia a lo largo de su historia.

---

<sup>3</sup> [Asociación Mesa Afro Córdoba](#), agrupación de afrodescendientes y no afrodescendientes dedicados a la visualización de la Cultura Afro en Córdoba con ancestralidad territorial y contra toda forma de discriminación.

<sup>4</sup> La Comisión Organizadora del 8 de Noviembre (Día Nacional de las/los Afroargentinas/os y de la Cultura Afro) emitieron un comunicado en relación con las celebraciones del 25 de Mayo que solicita “*al Estado argentino, la academia, docentes de nivel inicial, primario, secundario y universitario que deseen reivindicar la presencia negra en nuestro país, que eviten recurrir al ‘blackface’ (el vejatorio y humillante corcho quemado que utilizan año tras año) y a los estereotipos del esclavizado/a feliz con su condición de subalternidad. Es una conmemoración ridiculizante y mentirosa.*”.

A través de esta acción pedagógica estaremos propiciando el aprendizaje sobre la afrodescendencia en Córdoba y, al mismo tiempo, contribuyendo a [erradicar una larga tradición discriminatoria y estigmatizante](#) de la cual el tizado de rostros forma parte.

## Sugerencia de materiales



**[Maga y todos los colores](#)** -video animación. **Antirracistas** es una serie de microprogramas de animación para infancias. Cada capítulo tiene por protagonista a un/una niño/a que se enfrenta con una situación de racismo. En este programa Maga, una niña en la escuela, nos demuestra que no existe un solo color de piel. **Antirracistas** es una producción integral de la Diáspora Africana de la Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 2023.



El **[Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers](#)** pone a disposición dos libros digitales titulados: [Catalina y un día en colores](#) y [El secreto de Catalina](#). Contiene actividades didácticas y lúdicas para niñas/os de entre 4 y 5 años. El libro forma parte de la colección *Imagina y juega con Catalina*, en donde se aborda la temática de la esclavitud a través de Catalina Solares, mujer afrodescendiente, esclavizada y libre de la Estancia Alta Gracia. Para más información sobre el personaje histórico que da origen al relato: [Catalina Solares](#).



**[Afroargentinos](#)**: guía para docentes sobre afrodescendientes y cultura Afro, Iniciativa conjunta de CTERA y la agrupación Afro Xangó. Aporte a la visibilización de las/os afrodescendientes y la cultura Afro. Incluye variadas propuestas para todos los niveles.



### **[La asombrosa excursión de Zamba y Nina \(video-animación\)](#)**

En este nuevo episodio, el personaje de Niña será la protagonista de nuevas aventuras, en busca de su nombre y su historia. Todo comienza cuando tiene un sueño donde se mezclan imágenes de África con travesías en barco, montañas nevadas, aves, delfines y una canción de cuna. En el capítulo Niña le cuenta a Zamba que quiere conocer a su padre. Lo último que supo de él es que trabajaba en una fábrica de ladrillos y luego lo llevaron a la provincia de La Pampa. Los dos personajes inician un viaje en su búsqueda, en el que atravesarán desiertos, campos y océanos, desde Buenos Aires hasta Lima, en caballo, cóndor y delfín.



### **[¡La Asombrosa vida de María Remedios del Valle! \(video-animación\)](#)**

El 8 de noviembre es el "Día Nacional de los/las Afroargentinos/as y de la cultura afro", por la Ley 26.852 que se sancionó en 2013 y establece esta efeméride en homenaje a María Remedios del Valle, a quien Belgrano le confirió el título de Capitana del Ejército por su arrojo y valor en el campo de batalla. Zamba y Nina emprenden una nueva aventura junto a La capitana, María Remedios del Valle. La acompañan en su batalla contra el olvido y conocen sobre su origen afroamericano y sobre su vida, signada por la lucha.



### **[Niña bonita \(cuento\)](#)**

Relato de Ana María Machado con ilustraciones de Rosana Faría. Editorial Ekaré. La historia trata sobre una niña negra muy bonita. Un conejo blanco quería saber el secreto para ser tan negro como la niña, por lo que siguió sus consejos de usar tinta, café y uvas negras...



### **[Fecha para Recordar: 27 de abril: Los y las Afrocordobeses/as y su aporte a la cultura.](#)**

Material elaborado por el Programa Interculturalidad y Derechos Humanos del Ministerio de Educación.



**Material elaborado por Rodolfo Moisés – Jimena Ferrero**

**Programa Interculturalidad y Derechos Humanos**

**Subdirección de Participación, Derechos y Comunidad**

**Dirección General de Bienestar Educativo**

**Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional**

**Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**